

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "WHOLESOME FOODS S. A.", DEL 20 DE ABRIL DE 2018

En el Centro de Negocios La Esquina, Torre 2, Piso 3, Oficina 15, ubicada en la Av. Chimborazo No. 705 y Pampite, de la parroquia de Cumbayá, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de "WHOLESOME FOODS S. A.", bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
María Camille Paz y Miño Maya	Personal	164	82,00%
Ing. Héctor Alejandro Paz y Miño Moncayo	Personal	36	18,00%
<b>TOTAL</b>		<b>200</b>	<b>100%</b>

Encontrándose representada la totalidad del capital social, los socios convienen por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Ing. Héctor Alejandro Paz y Miño Moncayo, Presidente de "WHOLESOME FOODS S.A." Actúa como secretaria la Srta. Maria Camille Paz y Miño Maya, Gerente General de la compañía. Luego de verificar la presencia del 100% del capital, se declara instalada esta Junta Universal Ordinaria a las 12:00 Horas.

El Presidente somete a consideración los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia de la Compañía - Resolución
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y de los Resultados por el ejercicio económico 2017.
- 3.- Resolución sobre los Resultados del ejercicio.

Los puntos propuestos son aprobados por unanimidad, por lo que de inmediato pasan a ser tratados.

**PUNTO UNO.** La Srta. Maria Camille Paz y Miño Maya, toma la palabra haciendo relación a su gestión como Gerente General durante el ejercicio 2017, se da lectura al informe presentado a la Junta, el mismo es aprobado por unanimidad.

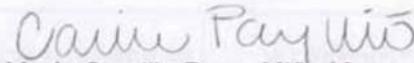
**PUNTO DOS.** En este punto, se procede a la revisión de las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre 2017, que luego de algunas aclaraciones, los estados financieros se aprueban por unanimidad.

**PUNTO TRES:** Considerando que los Resultados del Ejercicio 2017 presentaron una pérdida, se resuelve que se mantenga en cuentas patrimoniales hasta que los resultados permitan su amortización de acuerdo a lo que establece la ley.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las 13:00 Horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los accionistas.



Ing. Héctor A. Paz y Miño Moncayo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

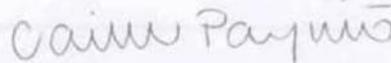


María Camille Paz y Miño Maya  
SECRETARIA AD-HOC

**ACCIONISTAS:**



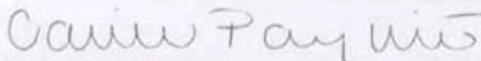
Ing. Héctor A. Paz y Miño Moncayo



María Camille Paz y Miño Maya

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.

Certifico:



María Camille Paz y Miño Maya  
SECRETARIA